



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC:	1768125320001
REPRESENTANTE LEGAL	VALERIA JACQUELIN URGILÉS VALLE
GAD AL QUE PERTENECE :	MUNICIPIO DE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS		META POA		INDICADOR DE LA META
	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION		
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	FORMULAR POLÍTICAS PÚBLICAS, LINEAMIENTOS Y CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, EN ARMONÍA CON LOS PLANES NACIONALES, LOCALES Y OTROS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1	ELABORAR 33 INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA GENERACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA EN PROTECCIÓN DE DERECHOS, EN EL 2025	NÚMERO DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA GENERACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA EN PROTECCIÓN DE DERECHOS ELABORADOS	
	RESULTADOS	% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
33,00	33,00	100,00 %	33 INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA Y DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE FORTALECEN LA POLÍTICA PÚBLICA QUE INCLUYE: LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS COLECTIVOS, MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE RUTAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, INCIDENCIA EN LEYES Y NORMAS PARA GARANTIZAR QUE ÉSTAS RESPETEN LOS DERECHOS, INFORMES DE OBSERVANCIA A LA POLÍTICA PÚBLICA Y VULNERACIÓN DE DERECHOS, GENERACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y PROBLEMÁTICA SOBRE LOS 10 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	LA FORMULACIÓN, OBSERVANCIA, TRANSVERSALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA REFERENTE A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS TIENE LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDAD MÁS JUSTA Y EQUITATIVA PARA TODAS Y TODOS AL MISMO TIEMPO DE GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O RIESGO.	
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	FORMULAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LOS DE LOS ANIMALES Y LA NATURALEZA	3	IMPLEMENTAR 10 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS, EN EL 2025	NÚMERO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS IMPLEMENTADAS	
	RESULTADOS	% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
10,00	10,00	100,00 %	10 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DIGITALES EN REDES SOCIALES DE ALCANCE MASIVO.	LAS CAMPAÑAS DIGITALES SOBRE LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL DMQ TIENEN COMO FINALIDAD LOGRAR UNA DIFUSIÓN MASIVA QUE SENSIBILICE A LA CIUDADANÍA SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONSTRUIR UNA CIUDAD MÁS JUSTA E INCLUSIVA.	
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	PROMOVER EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PRINCIPALMENTE DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, TAL COMO LOS DEFINE LA CONSTITUCIÓN; Y, AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN Y/O VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	2	BENEFICIAR A 5200 PERSONAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y ACTORES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL CON ACCIONES QUE FORTALEZCAN SUS CAPACIDADES EN PROTECCIÓN DE DERECHOS, EN EL 2025	NÚMERO DE PERSONAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y ACTORES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL BENEFICIADOS CON ACCIONES QUE FORTALEZCAN SUS CAPACIDADES EN PROTECCIÓN DE DERECHOS	
	RESULTADOS	% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
5520,00	10207,00	184,91 %	10.207 PERSONAS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y ACTORES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARTICIPARON EN PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN, FOROS Y TALLERES (PRESENCIALES Y VIRTUALES), ADEMÁS EN MESAS TÉCNICAS LIDERADAS POR EL CPD PARA LA CONSTRUCCIÓN Y APORTES A LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS EN TEMAS DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS.	LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA EN PROTECCIÓN DE DERECHOS, PERMITE CREAR SENSIBILIZACIÓN EN LA CIUDADANÍA FRENTE A DERECHOS HUMANOS PRINCIPALMENTE DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O RIESGO, CON EL FIN DE QUE SEAN EXIGIDOS, RESPETADOS Y PRACTICADOS.	
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
		EMITIR Y APROBAR LAS NORMAS REGLAMENTARIAS INTERNAS PARA LA APLICACIÓN DE SUS COMPETENCIAS Y FUNCIONAMIENTO	5	REALIZAR EL 100% DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO AL 2025 - COMPINA	PORCENTAJE DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO - COMPINA
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
100,00	100,00	100,00 %	100% DE LOS FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ EVALUADOS, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, AL PERMITIR MEDIR OBJETIVAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, IDENTIFICAR BRECHAS DE CAPACIDADES Y ORIENTAR ACCIONES DE MEJORA CONTINUA.	EL PROCESO DE EVALUACIÓN FORTALECE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, MEJORA EL DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO Y ASEGURAR LA EJECUCIÓN EFICIENTE DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, ALINEADOS CON LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
		FORMULAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LOS DE LOS ANIMALES Y LA NATURALEZA	4	ADJUDICAR EL 100% DE PROCESOS DEL PAC DE GASTO CORRIENTE AL 2025 - CPD	PORCENTAJE DE ADJUDICACIÓN DEL PAC DE GASTO CORRIENTE - CPD
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
100,00	100,00	100,00 %	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE DIGITAL PARA LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS SOBRE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DMQ. CONTRATACIÓN DE REFRIGERIOS PARA LA EJECUCIÓN DE EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN EN PROTECCIÓN DE DERECHOS COMO: "LA COMETA DE MIS DERECHOS", LA "SEMANA CUIDANDO AL CUIDADOR", "ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS 2025 A DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS", "FERIA INFÓRMATE, DECIDE Y CUIDA TU FUTURO", "BARRIO PROMOTOR DE DERECHOS", CAPACITACIONES DE JORNADAS EXTENDIDAS, ADEMÁS PARA LAS REUNIONES DE CONFORMACIÓN DE LOS NUEVOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE DERECHOS. EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE CONTRIBUYEN A LA OPERATIVIDAD DEL CPD COMO: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ASEO, VEHÍCULO Y CHOMPAS INSTITUCIONALES.	EL PAUTAJE DIGITAL Y LOS EVENTOS TIENEN LA FINALIDAD DE SENSIBILIZAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS PRINCIPALMENTE DE LAS PERSONAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, CON EL FIN DE QUE SEAN EXIGIDOS, RESPETADOS Y PRACTICADOS, ESTO CONTRIBUYE A UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y EQUITATIVA.	
Total		116,98 %			

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
---------------------------------	---	------------------------------

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.	Diversidad, Redes, Museos, Teatros, Territorio, Regulación, Emergencias, Mitigación, Prevención, Pacificación, Control, Vivienda, Resiliencia, Renovación,	96,08 %	1. Construcción y rehabilitación de parques en el DMQ, entre los cuales se puede indicar: - Construcción fase 3 del parque Padre Carollo cuenta con un presupuesto referencial de USD 2.501.574. - Rehabilitación Parque lineal Río Grande (Los Tubos), cuenta con un presupuesto de USD 991.215. - Rehabilitación integral del Parque Sideral, con un monto de USD 757.412. - El Parque del Cabildo dispone de un presupuesto referencial de USD 80.358.
Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana.	Acompañamiento, Sexualidad, Dignidad, Infancia, Inclusión, Reparación, Salud, Adicciones, Geriatría, Diversidades, Arte,		

Eje 3. Bienestar, Derechos y Protección Social

Infraestructura, Erradicación, Fortalecimiento, Garantía, Actoría, Políticas, Discapacidad, Fauna, Gestión, Género, Prioridad, Movilidad, Residencia, Nutrición, Promoción, Oferta, Psicopedagogía, Pedagogía, Planteles, Innovación

- Rehabilitación de la Plaza de las Flores / Parque de los Enamorados asciende a USD 99.100.
- Rehabilitación del Parque El Heraldo cuenta con USD 157.535.
- Rehabilitación del Parque Santa Ana cuenta con un presupuesto de USD 86.000.
- 2. 820 estudiantes de las 20 UEM participaron en 12 sesiones formativas de prevención basada en evidencia: 12.969 personas participaron en 18 intervenciones de prevención universal, selectiva e indicada; 672 madres, padres y representantes participaron en 3 sesiones sobre crianza, normas, límites y prevención del consumo de drogas; 1.326 docentes y profesionales DECE fueron sensibilizados frente al uso y consumo de drogas; concurso Jóvenes por la Prevención-Tu voz importa alcanzó 340 mil interacciones digitales y contó con 875 asistentes.
- 3. Se socializó el Manual de Crianza Positiva con alrededor de 200 asistentes y se capacitó a más de 100 profesionales municipales para su implementación, fortaleciendo herramientas preventivas basadas en evidencia.
- 4. Se desarrollaron acciones de prevención en 7 Centros de Guardianes de la Niñez, dirigidas a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad, contribuyendo a la erradicación del trabajo infantil y al fortalecimiento de factores de protección.
- 5. 49 activaciones de prevención universal en ferias y espacios de promoción de la salud: 7 activaciones de alternativas de ocio saludable; 1.040 personas participaron en espacios Diversión a 0° (diversión sin alcohol) implementados en 13 Casas Somos, en articulación con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y UNOD
- 6. 10 instituciones de educación superior forman parte activa del Comité de La Mariscal y participan en la implementación de acciones para la disminución del uso de alcohol en espacios públicos: 329 estudiantes universitarios fueron capacitados en prevención y reducción de riesgos, a través de 6 sesiones formativas; 3.500 jóvenes adultos participaron en 7 activaciones de alternativas de ocio saludable.
- 7. 118 profesionales municipales fueron capacitados en crianza positiva por la UNAM para su implementación en Centros de Equidad y Justicia y Equipos de Salud Comunitaria: 850 participantes asistieron a espacios de encuentro e intercambio técnico, como webinars y procesos formativos dirigidos a funcionarios municipales, en articulación con la UNODC; 187 espacios municipales centralizados fueron certificados como 100 % libres de humo, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública; 500 asistentes participaron en la feria Respira Salud, orientada a la prevención del uso de tabaco y vapeo y a la recuperación de espacios públicos en La Mariscal.
- 8. Se desarrolló las Hojas de ruta para 2026 y el Reglamento 2025 para el funcionamiento de la Mesa Intersectorial de Drogas: la campaña Cada Vida Cuenta fue activada en articulación con la Secretaría de Movilidad, SECOM, AMT y la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo, con difusión en redes municipales y pantallas del Metro de Quito.
- 9. 430 asistentes participaron en el Simposio Internacional de Política Pública de Drogas, orientado a la reducción de riesgos y daños asociados al uso y consumo de drogas, para la prevención en espacios laborales.
- 10. Mantenimiento proyecto habitacional Victoria del Sur - Manzana 14 y 15: etapa preparatoria para mantenimiento y mejoramiento de las viviendas del Bicentenario (manzanas 13, 16, 17, 19, 22, 23, 29 y 30).
- 11. Consultoría para la elaboración del modelo de gestión y reglamento para los proyectos de vivienda de arrendamiento social y derecho de superficie, cuyos productos serán empleados en el Reglamento de arrendamiento para el 2026.
- 12. UAU La Y - Ex estación: Suscripción de la resolución que aprueba la habilitación de la UAU para su ejecución (Resolución Nro. GADDMQ-SHOT-2025-0124-R de 9 de julio de 2025).
- 13. Mantenimiento proyecto habitacional Victoria del Sur - Manzana 14 y 15; etapa preparatoria para mantenimiento y mejoramiento de las viviendas del Bicentenario (manzanas 13, 16, 17, 19, 22, 23, 29 y 30).
- 14. Se brindó atención Psicopedagógica Integral a 837 estudiantes: Terapia psicopedagógica (TPs), Evaluación y Terapia del lenguaje (TL)

y Apoyo Pedagógico Especializado (APE)

15. 1450 estudiantes de educación inclusiva ahora tienen acceso a recursos interactivos relacionados con la historia, ambiente, geografía, recursos y cultura de la ciudad.

16. Los contenidos interactivos para fortalecer temas como historia, ambiente, geografía, entre otros se innovan por medio del uso de simuladores virtuales en las plataformas de educación virtual.

17. Se realizó las siguientes acciones en los 14 CEMEIs, a 1.647 niños y niñas

18. Se ejecutó de manera continua la planificación pedagógica centrada en proyectos, priorizando la exploración, la resolución de problemas y la participación activa de niñas y niños.

19. Se desarrollaron proyectos trimestrales articulados al currículo de educación inicial, fortaleciendo el aprendizaje significativo mediante experiencias prácticas.

20. Se aplicaron rutinas pedagógicas estructuradas para promover autonomía, pensamiento crítico, lenguaje expresivo y trabajo colaborativo.

21. Los equipos educativos realizaron seguimiento sistemático de los avances de los grupos, ajustando las actividades según los ritmos y estilos de aprendizaje. Se articularon los proyectos del ABP con los componentes STEAM, garantizando una metodología coherente, lúdica y centrada en el desarrollo integral.

22. Se promovió el aprendizaje colaborativo mediante actividades grupales que permitieron a niñas y niños crear, construir, resolver y presentar sus producciones.

23. Mediante la implementación de Quito Vuelve al Aula la oferta de educación para personas jóvenes y adultas incrementó un 27,38% es decir 78,22% (meta acumulada) de 3.989 a 5.081 estudiantes matriculados en los servicios educativos para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en el año 2025, de los cuales 495 personas recibieron el servicio en Aulas Móviles de sectores como: Tolontag, Itulcachi, San Vicente, Mercado Mayorista, Mercado San Roque, entre otros.

24. Se invirtieron USD 24.399 y entregaron 3.066 libros a la UEM Antonio José de Sucre, para enriquecer la biblioteca institucional y apoyar las actividades académicas mediante el plan lector.

25. 18 gestores bibliotecarios que incentivan a los estudiantes a disfrutar de la lectura, a través de mediación lectora y actividades como teatralización, juegos y dinámicas interactivas.

26. 1450 estudiantes cursaron y aprobaron el módulo de alfabetización digital previo a obtener su título de bachiller.

27. Mantenemos la atención en 10 puntos estratégicos dotados de equipos informáticos: en el ciclo agosto 2025, se matricularon 5.081 estudiantes de los cuales 495 estudiantes matriculados en el servicio de educación: aulas móviles que flexibiliza la educación adaptándose al contexto, en sectores como: Mercado Mayorista, Mercado San Roque, Conocoto, Itulcachi, Nayón, Checa, San Vicente, entre otros; 165 estudiantes son adultos mayores.

28. Adquisición, recepción, instalación e integración de 247 pantallas interactivas para las UEM, así como también la capacitación a docentes de jornadas matutinas y vespertinas en el adecuado manejo y uso de los recursos digitales disponibles para el aprendizaje colaborativo, clase invertida, uso de plataformas digitales, otros.

29. Adquisición de 152 computadores portátiles de alto rendimiento y núcleos de alta eficiencia para las UEM.

30. Adquisición de 416 Computadores todo en uno Software privado de alta gama para las UEM.

31. Adquisición de 68 Impresoras Multifunción led o laser monocromático de alto rendimiento para las UEM

32. Implementación del Cableado Estructurado y Equipamiento activo de red para las UEM

33. Inducción a 427 docentes sobre el uso pedagógico de las pantallas interactivas.

34. Capacitación en el uso de herramientas digitales, generación de códigos QR y acceso a plataformas educativas.

35. Promoción del acceso estudiantil a recursos educativos digitales, fortaleciendo el aprendizaje autónomo: el número de estudiantes beneficiarios son 22150 de la oferta de niños, niñas y adolescentes y 1535 de la oferta de jóvenes y adultos semipresencial que acceden a las herramientas digitales (pantallas interactivas, recursos digitales,

etc.).

36. Se alcanzó una cobertura del 79,84 % de niños y niñas menores de 5 años beneficiados, superando ampliamente la meta inicial del 40 %.

37. Se entregaron y utilizaron 38.000 impresiones de curvas de crecimiento y registros individuales del estado nutricional, lo que permitió un seguimiento personalizado en cada CDI; se digitalizó el proceso de registro y seguimiento nutricional, permitiendo la automatización del cálculo de indicadores nutricionales desagregados por edad y sexo.

38. Se realizaron visitas técnicas periódicas a los servicios de alimentación, garantizando que el 100 % de los centros intervenidos cumpliera con las porciones y grupos de alimentos establecidos para prevenir la malnutrición.

39. 95 capacitaciones dirigidas a escuelas para padres, considerando una capacitación por cada CDI: 23 capacitaciones dirigidas a los 72 equipos de salud comunitaria, con la participación de 245 profesionales de la salud.

40. 5 nuevos Puntos de Salud y Espacios Amigables para la Lactancia Materna fueron construidos en los parques: El Ejido, Carolina 2 puntos, Bicentenario y Padre Carollo, alcanzando una ejecución del 98,44 % de la obra física, con una inversión de USD 158.440.

41. 8.335 análisis microbiológicos de alimentos fueron realizados y 4.680 comerciantes fueron capacitados en buenas prácticas de manufactura e inocuidad.

42. 38 espacios de alta concurrencia fueron intervenidos mediante la Estrategia de Espacios Saludables, incluyendo 20 unidades educativas, 8 mercados municipales y 12 asociaciones de comercio autónomo, superando la meta programada de 30. Además, se avanzó en la certificación oficial del Mercado Toctiuco por parte del MSP.

43. 18.727 personas, entre estudiantes y comunidad en general, fueron sensibilizadas a través de ferias integrales y estrategias lúdicas de promoción de la salud.

44. Se ejecutaron 973 acciones formativas en las Unidades Educativas Municipales, alcanzando a 40.708 participantes, quienes recibieron educación integral en sexualidad con énfasis en la prevención del embarazo adolescente y la violencia basada en género: Foro de Prevención del Embarazo Adolescente: 200 participantes; Festival Te respeto, te creo y te quiero libre (25N): 1.970 participantes; Feria de los Colores de mi Salud: 17.224 estudiantes

45. 1.601 estudiantes capacitados en sexualidad responsable.

- 716 familias sensibilizadas en salud sexual y reproductiva.

- 218 profesionales de salud fortalecidos mediante procesos de capacitación.

46. 150 casos de violencia identificados, reportados y derivados para atención integral:

- 100% de seguimiento integral en salud (controles, apoyo psicosocial y derivaciones).

- Certificación de 3 Unidades de Salud como servicios amigables para adolescentes

- Prevención del embarazo adolescente - participación estudiantil (1.º y 2.º de BGU): durante el año lectivo 2024–2025 participaron 665 estudiantes, mientras que en el año lectivo 2025–2026 la participación se incrementó a 832 estudiantes.

- Escuelas de liderazgo en adolescentes - participación estudiantil (8.º, 9.º y 10.º de EGB): en el año lectivo 2024–2025 participaron 760 estudiantes, y en el año lectivo 2025–2026 se registró la participación de 566 estudiante.

- 1.601 adolescentes participaron en intervenciones orientadas a la promoción de la salud y al fortalecimiento de sus proyectos de vida: 251 en la Unidad Metropolitana de Salud Sur (UMSS), 546 en la Unidad Metropolitana de Salud Centro (UMSC) y 804 en la Unidad Metropolitana de Salud Norte (UMSN)."

47. 40.708 participantes fueron alcanzados mediante 973 acciones formativas ejecutadas en las UEM, a través de procesos de educación integral de la sexualidad, prevención del embarazo en niñas y adolescentes y de la violencia basada en género.

- 1.601 estudiantes participaron en el proyecto Adolescentes Informados en Sexualidad Responsable, mediante talleres con énfasis en derechos sexuales y reproductivos.

- 832 estudiantes participaron en procesos formativos de Educación Integral de la Sexualidad, en el eje de prevención del embarazo temprano, infecciones de transmisión sexual y violencia.

- 566 estudiantes participaron en las Escuelas de Liderazgo en Salud Sexual y Reproductiva.

48. 32.235 mujeres de 19 a 64 años fueron atendidas en las UMS, con un total de 98.183 atenciones registradas: 41.862 primeras atenciones, 31.339 atenciones subsecuentes, 17.756 atenciones ginecológicas, 180 atenciones por VPH, 61 atenciones por otras ITS, 259 casos con signos de alarma de cáncer de mama, 841 pruebas de VIH fueron realizadas como parte de las acciones de tamizaje, 9.404 pruebas de VDRL fueron efectuadas para la detección oportuna, 150 casos de violencia fueron identificados y derivados a las Unidades Metropolitanas de Salud para atención integral, vinculación a servicios amigables y seguimiento, 7 casos de adolescentes embarazadas fueron identificados y recibieron seguimiento en salud y acompañamiento académico para garantizar la continuidad de sus estudios, certificación de 3 Unidades Metropolitanas de Salud como Servicios de Atención Integral Amigable para Adolescentes, fortaleciendo el acceso diferenciado, confidencial y con enfoque de derechos.

49. 716 familias sensibilizadas en salud sexual y reproductiva.

- 218 profesionales de los equipos de salud escolar y promotores de salud sexual y reproductiva participaron en procesos de capacitación.
- d) Elaboración y revisión técnica del borrador de Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la Garantía de la Salud Sexual, Reproductiva y Menstrual en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Articulación interinstitucional con miembros del "Compromiso de Quito por la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes", para validar la propuesta del Proyecto de Ordenanza.
- Implementación de una campaña comunicacional de salud sexual y reproductiva, con activaciones y acciones coordinadas con aliados estratégicos.
- Actualización de protocolos de violencia en UEM, UMS y ESC para fortalecer la respuesta institucional.
- Consejo Consultivo de Salud Mental: 6 sesiones ordinarias desarrolladas, con un 80 % de cumplimiento del plan de trabajo anual
- Consolidación de la Red Distrital de Salud Mental como espacio de articulación interinstitucional, con avance en la oficialización de su reglamento mediante resolución administrativa.
- Implementación de espacios de contención emocional y apoyo psicológico para funcionarios de la Secretaría de Salud, en articulación con la Universidad Politécnica Salesiana
- Convenio con ECU 911 para la ejecución de la estrategia "Somos puente de vida", orientada a fortalecer factores protectores y prevenir el suicidio con enfoque comunitario."

50. Regularización Ambiental: 75 Registros Ambientales de proyectos, obras o actividades categorizadas como de bajo impacto ambiental; 12 Licencias Ambientales de proyectos, obras o actividades categorizados como de mediano y alto impacto.

51. Control y Seguimiento Ambiental: 2.748 - Auditorías Ambientales de Cumplimiento; Informes Ambientales de Cumplimiento; Informes de Gestión Ambiental; Informes de Monitoreo; 694 - Notificación de hallazgos de las Inspecciones a proyectos regularizados; 250 - Atención de denuncias ambientales; 160 - Intervención a establecimientos en operativos de control (inspecciones de oficio); 814 - Notificación de hallazgos, revisión de medios de verificación, traslado de denuncia (denuncias y operativos); 197 - Plan de Acción; Plan de Cierre y Abandono; Plan Emergente; Plan de Remediación; Suspensión de obligaciones de la AAA.

52. A diciembre de 2025, la cobertura de agua potable fue 98,57% y la cobertura de alcantarillado fue 94,99%.

53. Atención integral y especializada a población en situación de vulnerabilidad, a través de servicios multidisciplinarios de protección, acompañamiento técnico y restitución de derechos mediante: 114 beneficiarios fueron atendidos mediante la prestación de 10.289 servicios legales, psicológicos, sociales y económicos; 4.420 usuarios del CAI Tres Manueles recibieron acompañamiento multidisciplinario, garantizando una atención técnica y especializada; Modelo de Atención del CAI "Tres Manueles" fue actualizado, fortaleciendo sus protocolos operativos; 99,5 % de efectividad se alcanzó en la gestión de medidas de protección, mediante el otorgamiento de 595 garantías legales a mujeres y adultos mayores; 31 usuarias recibieron protección integral y acompañamiento especializado en la Casa de la Adolescente; 100 usuarios fueron atendidos en las Casas de las

Diversidades Q+.

54. 15.479 atenciones en el Centro de Atención Ambulatoria en Salud Mental La Ronda.

55. Formulación del Plan Metropolitano de Salud Mental 2025-2028, instrumento de política pública impulsado por el MDQ, orientado a la prevención del suicidio, la promoción y sensibilización sobre la salud mental, la atención integral y la reducción del estigma; Lineamiento técnico de salud mental, prevención universal de adicciones para los equipos de salud comunitaria mayo 2025; lineamiento Interinstitucional para la prevención del suicidio en UEM del DMQ; programa de prevención de suicidio en estaciones del Metro de Quito; programa de prevención de suicidio en espacios públicos EPMMP

56. 911 docentes fueron capacitados en prevención del suicidio, fortaleciendo el tejido protector de la comunidad educativa y promoviendo entornos seguros con la participación de todos sus actores.

57. Implementación de la campaña Lo loco es hacerse el loco en espacios públicos y comunitarios del Distrito Metropolitano de Quito, mediante spots, cuñas, medios digitales, vallas, tótems, pendones y material visual en el sistema de transporte y ligas barriales; despliegue territorial de la campaña con presencia en 8 vallas, 15 parques metropolitanos, 52 mercados y ferias, 4 unidades de Ecovía y Trolebús, 72 paradas y 30 ligas barriales; implementación de la Campaña de Promoción en Salud Mental en puntos estratégicos del DMQ, como mercados municipales, ligas barriales y puentes, para promover el cuidado de la salud mental y difundir los servicios de teleasistencia del 911 y del 101 opción 9.

58. 1.421 actividades de promoción de la salud mental se ejecutaron en 2025, con un alcance de 60.925 participantes, a través de ferias, talleres y capacitaciones (crianza positiva, fortalecimiento de habilidades, Red Comunitaria en Salud Mental, ruedas comunitarias).

59. Programa de prevención en estaciones del Metro: 131 personas del personal operativo del Metro de Quito fueron capacitadas en sensibilización e identificación de señales de alerta relacionadas con el riesgo suicida en el sistema de transporte. - Se difundieron los servicios de salud mental de teleconsulta y SIS-ECU911 en las estaciones del Metro; programa de prevención en el espacio público: se identificaron zonas priorizadas por mayor riesgo y se articuló trabajo interinstitucional para la implementación de infraestructura preventiva en puentes estratégicos del Distrito; tamizaje comunitario: 4.213 personas fueron tamizadas para la identificación temprana de malestar psicológico durante 2025; Escuelas Saludables: se emitió el Lineamiento Interinstitucional para la Prevención del Suicidio en las UEM, mediante la Resol. Interinstitucional Nro. GADDMQ-SS-2025-0034-R, se implementó el modelo MODORIS para la categorización del riesgo; 911 docentes y profesionales DECE fueron capacitados en identificación de señales de alerta; 1.500 madres, padres y representantes legales participaron en procesos de capacitación sobre prevención y manejo del estrés académico; 153 docentes implementarán espacios de escucha activa, actualmente en fase de coordinación de horarios y lugares; 15.289 estudiantes fueron sensibilizados y capacitados en acciones preventivas; 6.363 estudiantes fueron tamizados para la detección de riesgos en salud mental; 200 participantes en el evento realizado en conmemoración del Día Mundial por la Prevención del Suicidio; 31 participantes en el evento de pérdidas gestacionales, perinatales y neonatales realizado el 15 octubre 2025; 750 participantes en el evento Anímate a Hablar de Salud Mental realizado el 9 de diciembre de 2025 enfocado en Prevención del Suicidio; 17.227 estudiantes participan de la Feria Los Colores de mi Salud de las 20 UEM, en la que se abordaron temáticas de promoción de la salud mental.

60. 6.363 estudiantes de 20 UEM fueron tamizados en el marco de la Estrategia Escuelas Saludables, de ellos, 324 estudiantes presentaron niveles altos de malestar psicológico y 215 fueron vinculados a los servicios de salud mental de las UMS; 32.803 personas participaron en 295 acciones de promoción de la salud mental desarrolladas en las Unidades Educativas Municipales; 722 estudiantes participaron en 110 grupos terapéuticos conformados para fortalecer el acompañamiento y la atención en salud mental.

61. Plan de Acción del Centro Histórico: implementando la estrategia de Abordaje integral en Salud a personas con experiencia de vida en

calle y habitantes de calle; 286 personas con experiencia de vida en calle y habitantes de calle para identificar factores de riesgo y necesidades de salud; 3.063 abordajes en calle enfocados en contención emocional, toma de signos vitales y seguimiento en salud; 228 (79%) de personas abordadas requerían atención en servicios de salud, de este grupo: 130 personas (57%) fueron vinculadas a servicios de salud.

62. Adaptación lingüística del instrumento DASS: Estudio cuantitativo, transversal y descriptivo orientado a evaluar las propiedades psicométricas de las subescalas de ansiedad y depresión del DASS en población adulta mayor; Investigación Una llamada a la vez: estudio desarrollado en alianza con expertos de Ecuador, Costa Rica y Canadá, orientado a analizar la implementación de entrenamientos para líneas de crisis en Quito; actualización del perfil epidemiológico del suicidio del DMQ 2015-2024: (proceso en ejecución), incorpora bases de datos del INEC y DINASED, y adopta un enfoque analítico basado en los determinantes sociales de la salud, en coordinación con el Consejo Consultivo de Salud Mental.

63. Aplicativo Móvil en Salud Mental Q + Ve (hito de gestión 2024-2025): se trabajó en el desarrollo de las funcionalidades del aplicativo móvil en salud mental "Q+Ve", orientado a la promoción del bienestar emocional y la prevención en salud mental. Entre sus principales componentes se incluyen: un instrumento de autoevaluación emocional; un carrusel psicoeducativo; 3 planes de actividades enfocados en la promoción de la salud mental, la identificación de factores de riesgo y protección, y la autorregulación emocional; conexión directa al servicio de teleconsulta y al SIS ECU 911 para emergencias; accesos a recursos y servicios municipales, como Casa Somos; un sistema de incentivos mediante mascotas virtuales; y estrategias de promoción gamificada en salud mental, dirigidas especialmente a adolescentes, jóvenes y público en general.

64. Atenciones en salud mental: UMS: 34.332, SIS ECU 911: 987, Teleconsulta: 12.186, Unidades Educativas: 293, Total: 47.798

65. 3.471 jóvenes fueron atendidos mediante acciones de atención integral a través de Quito Wambras y Circo de Luz, promoviendo su bienestar y su inclusión social.

-Equipamiento técnico de talleres especializados y dotación de mobiliario fueron ejecutados para garantizar la operatividad de los centros Quito Wambras, Circo de Luz y Casa 707.

66. 4 albergues temporales fueron activados en el marco de la emergencia climática, garantizando refugio seguro para poblaciones en situación de riesgo. La UPMSJ atendió a 1.381 personas dentro de su servicio de comedores: 400 personas en el Comedor Comunitario Calderón; 385 personas en el Comedor Comunitario Conocoto, y 596 personas en el Comedor Comunitario Sur. 6.950 personas en situación de habitabilidad de calle han sido atendidas por la UPMSJ, mediante la ejecución de operativos y abordajes permanentes en zonas críticas como el Centro Histórico, La Carolina y La Mariscal.

67. 825 beneficiarios de becas y ayudas económicas: NNA, de pueblos y nacionalidades, con discapacidad, familias monoparentales, estudiantes que registran algún tipo de discapacidad o enfermedad catastrófica o de alta complejidad, hijos e hijas de personas en situación de movilidad humana, hijos e hijas de Personas Privadas de la Libertad (PPL), víctimas de violencia, víctimas de desastres naturales o antropogénicos y residentes en parroquias rurales: se expidió la Ordenanza Metropolitana No. 102-2025, mediante la cual se establece el Subsistema Metropolitano de Ayudas, Becas e Incentivos (ABI) para prevenir la deserción, fomentar el mejoramiento del rendimiento educativo y promover el desarrollo integral de la primera infancia.

68. Obtención de financiamiento internacional Emerson Collective para la implementación de una segunda Casa Metropolitana de Movilidad Humana en el norte de Quito, lo que permitirá ampliar la cobertura y el acceso a servicios especializados para las personas en movilidad humana.

69. Mediante Resolución ADMQ No. 024-2025 se expide la reforma parcial a la Estructura Organizacional del GADDMQ.

-En cumplimiento del marco normativo vigente, y de conformidad con la Resolución ADMQ 045-2024, de 24 de diciembre de 2024, mediante la cual se expidió la Estructura Organizacional y el Estatuto Orgánico de la Unidad Patronato Municipal San José, durante el año 2025 implementó dicha estructura institucional, lo que permitió fortalecer y optimizar su cadena de valor.

70. 432 atenciones brindadas a una población mensual promedio de 12 mujeres adolescentes acogidas. La atención se realizó desde las áreas de psicología, trabajo social, educación, cuidado permanente, alimentación, salud, vestimenta y recreación

71. 114 beneficiarios fueron atendidos mediante la prestación de 10.289 servicios legales, psicológicos, sociales y económicos.

72. 95 centros distritales Quito WAWAS se mantuvieron operativos, se implementaron 2 nuevas unidades directas en Carapungo y Quitumbe: 4.542 mujeres gestantes y niños menores de 3 años recibieron atención integral, alcanzando una presencia efectiva en 43 parroquias del Distrito Metropolitano de Quito.

73. 602 personas capacitadas con herramientas prácticas para iniciar y gestionar sus propios emprendimientos.

74. Propuesta de Reglamento para el funcionamiento de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos

75. Renovación de los miembros de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia Calderón, Quitumbe y La Delicia.

76. 18 personas que conforman las Juntas de Mujeres y Personas Adultas Mayores capacitadas en la correcta aplicación del marco normativo vigente y en la atención especializada.

77. Designación de los miembros de la Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia de las Zonas: La Delicia, Calderón y Quitumbe

78. Entrega de 6 motocicletas para cada Junta Metropolitana de Protección de Derechos - JMPD: JMPD Centro, -JMPC La Delicia, -JMPC Calderón, -JMPC Quitumbe, -JMPC de la Mujer y Adulto Mayor (centro), JMPC de la Mujer y Adulto Mayor (Calderón)

79. 8.504 usuarios beneficiados con la emisión de medidas de protección: 4.458 para niñez y adolescencia y 4.046 para mujeres y personas adultas mayores.

80. Se consolidó un espacio de articulación interinstitucional con la participación de más de 50 actores, lo que permitió establecer un canal directo de coordinación en el marco de la Mesa Distrital de Movilidad Humana: implementación del Plan de Protección y Atención a Personas en Movilidad Humana 2022–2026, en este contexto, 13 instituciones reportaron información, lo que permitió identificar avances en 19 indicadores y contar con una visión más clara del estado de la política pública en el territorio.

81. Articulación con organizaciones especializadas y con la Defensoría Pública para mejorar la atención integral, ampliar la cobertura de los servicios de protección y garantizar la referencia oportuna de casos que requieren patrocinio legal.

82. 67.761 animales en condición de calle estimados en 2025, mediante la metodología de Muestreo a Distancia, lo que representa una reducción del 4,45% respecto a 2024 (70.918).

83. 36.071 esterilizaciones realizadas a animales de compañía (perros y gatos), a través de los Centros de Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal (CAVRAT) y campañas móviles.

84. 63.303 personas sensibilizadas en temas de tenencia responsable y bienestar animal, conforme a la normativa del Código Municipal del DMQ.

85. 200 inspecciones realizadas a animales considerados plaga (ratas, palomas, cucarachas), permitiendo identificar focos de infestación, aplicar medidas de control y prevenir riesgos sanitarios, contribuyendo a la protección de la salud pública y del entorno urbano.

86. 4.914 inspecciones realizadas por mala tenencia, mordeduras, abandono, maltrato, atropellamiento, entre otros, orientadas a garantizar el cumplimiento de la normativa de bienestar animal: 621 adopciones responsables realizadas en el Distrito Metropolitano de Quito.

87. 4.000 familias del DMQ fueron beneficiadas mediante la aplicación de diez (10) módulos de la estrategia Familias que juegan, familias que crecen, orientada al fortalecimiento de vínculos afectivos. Esta intervención promovió el desarrollo del lenguaje, la creatividad y la interacción familiar, a través de la creación de cuentos, relatos y cuadernillos de lectura personalizados elaborados por las propias familias para las niñas y niños, en el marco de la iniciativa Cuentos hechos con amor, fomentando así la participación activa de las familias en el desarrollo integral de la niñez.

88. Inauguración de 4 Puntos Metropolitanos de Cuidado en Carapungo, Pisulí, Nueva Aurora y La Ecuatoriana beneficiando a: 930

beneficiarios directos: 303 Mujeres cuidadoras; 349 Niños/as; 101 Jóvenes; 142 Adultos mayores; 35 Personas con discapacidad; 179 mujeres cuidadoras fueron capacitadas en emprendimiento, autoempleo y cuidados especializados en CONQUITO.

89. Se cuenta con instrumentos de política pública que garantizan estándares de calidad, enfoque de derechos y transversalización del enfoque de género: Modelo de Gestión; Modelo de Atención; Norma Técnica; Ruta y Protocolo; Marcador de género; Política Metropolitana de Cuidados; Metodología para la conformación de la Red Metropolitana Vecindades del Cuidado; Agenda la Red Metropolitana Vecindades del Cuidado; y, Línea base de personas adultas mayores; Línea base de personas con discapacidad.

90. 248 Líderes y lideresas de las 9 administraciones zonales conforma la Red Metropolitana de Vecinos y Vecinas por el Cuidado: capacitación a 248 líderes y lideresas en los módulos: Los derechos son para todos y todas, Introducción al enfoque de género y masculinidades, Género y masculinidades, Liderazgo comunitario, Violencia basada en género, Atención y apoyo a víctimas y Cuidados comunitario; construcción de la metodología para la conformación de la Red Metropolitana de Vecindades del Cuidado; construcción de la agenda de trabajo de la Red Metropolitana de Vecindades del Cuidado.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	CONSTITUIR COMO POLÍTICA PÚBLICA CON DOTACIÓN DE NORMATIVIDAD, INSTITUCIONALIDAD, RECURSOS PRESUPUESTARIOS, VEEDURÍA Y JUSTICIA— LA REALIZACIÓN DE CONSULTAS PRELEGISLATIVAS, EL ESTABLECIMIENTO DE DIÁLOGOS EN LOS NIVELES NECESARIOS Y LA FORMALIZACIÓN DE NEGOCIACIONES Y ACUERDOS FIRMES EN TORNO A ASUNTOS QUE INCIDAN EN LA DEFINICIÓN Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES; Y FOMENTAR LAS PRÁCTICAS DE DEMOCRACIA COMUNITARIA.	ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PUEBLOS AFRODESCENDIENTE Y MONTUBIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, 2026-2030	CONTRIBUYE A ATERRIZAR LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS A LA POBLACIÓN DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES AFROECUATORIANO Y MONTUBIO EN LA TERRITORIALIDAD DEL DMQ

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA ASEGURANDO MECANISMOS INTEGRALES.	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL DMQ - SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD CONVOCADA POR LA SECRETARÍA METROPOLITANA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DEL DMQ - EVALUACIÓN DE LA AGENDA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	CONTRIBUYE A OPERATIVIZAR LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA TERRITORIALIDAD DEL DMQ
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	LINEAMIENTOS PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	CONTRIBUYE A OPERATIVIZAR LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD EN LA TERRITORIALIDAD DEL DMQ
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES E INTERINSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS.	SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MUJERES	CONTRIBUYE A OPERATIVIZAR LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MUJERES EN LA TERRITORIALIDAD DEL DMQ
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	PROMOVER DE MANERA INTEGRAL LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA	LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁNSITO DESDE OTRO ORIGEN NACIONAL EN EL DMQ	CONTRIBUYE A OPERATIVIZAR LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA EN LA TERRITORIALIDAD DEL DMQ

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO				NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO				NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO				NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO				NO APLICA
SILLA VACÍA	NO				NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI		ORGANIZACIONES OTROS	En el año 2025, y en cumplimiento al artículo 913 del Código Municipal se conformaron 10 consejos consultivos de derechos	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/mec_par_ciu.pdf

establecidos para cada grupo de atención prioritaria y en situación de riesgo y/ o vulnerabilidad: Niñas, niños y adolescentes; Jóvenes; Personas adultas mayores; Mujeres; Personas diversidades sexo genéricas; Personas con discapacidad; Personas en situación de movilidad humana; Pueblos y nacionalidades; Pueblo afrodescendiente y montubio; Defensoras y defensores de la naturaleza y animales. Estos consejos están conformados por 200 titulares de derechos y 48 organizaciones.

Con estos mecanismos de participación ciudadana en el año 2025 se realizaron 82 actividades de promoción, defensa y exigibilidad de derechos, entre estas actividades se destacan:

Niñas, niños y adolescentes:
Campaña comunicacional: "Observaciones finales sobre el séptimo informe periódico del Ecuador" (Junio 2025); Evento "Cometa de mis derechos" (11 de julio de 2025); Participación en proceso de Observancia de Política Pública No. 001/2025: "Implementación de la Política Pública Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes en el DMQ".

Jóvenes: Evento promoción derechos de jóvenes (19 julio 2025); Campaña comunicacional: Trabajo juvenil (Julio 2025); Participación en Comité Evaluador de Postulaciones y Comité de Apelaciones para el premio Dolores Veintimilla Carrión del MDMQ (Julio 2025)

Personas Adultas Mayores: Construcción de la Red para la protección de derechos de personas adultas mayores (Abril 2025); Participación en revisión curso virtual Introducción a los derechos de las personas adultas mayores (Agosto 2025); Evento "Envejecer con dignidad" por el Día Internacional de las Personas de Edad; Campaña promoción derechos: Envejecer con dignidad (Octubre 2025)

Mujeres: Evento por el Día Internacional de la Mujer (7 marzo 2025); Campaña comunicacional contra violencia de género (Marzo 2025); Pronunciamiento sobre la participación igualitaria de las

mujeres (3 de julio 2025); Evento por el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer (25 noviembre 2025); Participación en proceso de observancia de Política Pública No. 001/2025: "Implementación de la Política Pública Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes en el DMQ"

Diversidades sexo genéricas:
Participación en proceso de observancia de Política Pública No. 001/2025: "Implementación de la Política Pública Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes en el DMQ";
Participación en Comité Evaluador de Postulaciones y Comité de Apelaciones para el premio Patricio Brabomalo del MDMQ (Octubre de 2025);
Campaña en redes sociales: No regresividad en derechos (Noviembre 2025); Participación en revisión curso virtual introducción a los derechos de las diversidades sexo genéricas (Noviembre 2025)

Personas con discapacidad:
Participación en socialización del "Informe final de observancia de política pública No. 002/2024: Las adaptaciones curriculares como estrategia para la inclusión en el sistema educativo formal de niñas, niños y adolescentes -NNA- con discapacidad en el DMQ";
Campaña Educación Inclusiva (febrero 2025); Evento por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad (2 diciembre 2025)

Personas en situación de movilidad humana: Campaña en redes sociales sobre protección para personas retornadas y deportadas (Mayo 2025)

Pueblos y Nacionalidades:
Participación en proceso de observancia de política pública No. 002/2025: Implementación de mecanismos de coordinación y cooperación entre la justicia indígena, la justicia ordinaria y la administración pública local en asuntos judiciales y administrativos en el DMQ;
Campaña en redes sociales: Comercio autónomo y pueblos y nacionalidades (Agosto 2025);
Apoyo a directiva de comuna Llano Grande, solicitando que el Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades gestione una reunión con el Pleno del

				<p>Consejo de Protección de derechos, a fin denunciar la presencia de empresa recicladora que esta contaminando el sector (Diciembre 2025)</p> <p>Pueblos afrodescendiente y montubio: A través del Instituto de Pensamiento Afro se ha mantenido las actividades para sensibilizar a funcionarios municipales sobre el perfilamiento racial como práctica discriminatoria en el espacio público de la Ciudad; Participación en revisión curso virtual Introducción a los derechos de los pueblos afroecuatoriano y montubio; Campaña de sensibilización sobre la realidad afrodescendiente y montubia (Octubre 2025); Apoyo a la actualización de la Agenda de Protección de Derechos del Pueblo Afroecuatoriano y Montubio del DMQ al área de Formulación de Política Pública</p> <p>Naturaleza y Animales: Campaña contra la contaminación ambiental (Abril 2025); Pronunciamiento público contra la Ley Orgánica de Diversidad Animal (LODA) (12 de mayo de 2025); Participación en revisión de ordenanza No.105-2025, respecto al transporte de animales de compañía en el D. M. de Quito (17 diciembre 2025); Campaña en redes sociales contra la pirotecnia (Diciembre 2025)</p>	
CONSEJO EDITORIAL (EN CASO DE SER EMPRESAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN)	NO				NO APLICA
OTROS	NO				NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL	SI	NOMBRE	CHRISTIAN QUITO	SI	LOS GRUPOS DE INTERÉS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARTICIPARON EN LAS 4 FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: PRIMERA FASE: CONSULTA CIUDADANA Y CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS. SEGUNDA FASES: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN, ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y METODOLOGÍA DE LAS MESAS DE TRABAJO PARA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA. TERCERA FASE: COORDINACIÓN DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y APORTES A LA GESTIÓN. CUARTA FASE: RECEPCIÓN DEL INFORME FINAL Y DEL PLAN DE TRABAJO.	GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: EL PLENO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ POSESIONÓ OFICIALMENTE A LOS INTEGRANTES DE LOS 10 CONSEJOS CONSULTIVOS DE DERECHOS PARA EL PERIODO 2025-2027, ESTE PROCESO DEMOCRÁTICO Y TRANSPARENTE CONCLUYÓ CON 248 PERSONAS ELECTAS. ESTOS CONSEJOS REPRESENTAN A DIVERSOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y CONSOLIDAN UN AMPLIO PROCESO PARTICIPATIVO DESARROLLADO EN TODO EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. CON ESTA POSESIÓN, LOS CONSEJOS CONSULTIVOS INICIAN FORMALMENTE SU LABOR COMO INSTANCIAS DE VIGILANCIA, EXIGIBILIDAD Y CONTROL SOCIAL.
		EMAIL	christian.quito@daniellechil.drensfund.org.ec				
		TELEFONO					

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
OTROS	NO	0	NO APLICA
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DESDE LA CONVOCATORIA DIRECTA DEL GAD	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/LIST_TEMAS.pdf	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Con fecha 19 de marzo de 2026 se llevó una reunión de trabajo presencial con representantes de la Red de Redes de Protección de Derechos y con fecha 21 de marzo de 2026 se llevó a cabo la reunión con Consejos Consultivos de Derechos, en estas reuniones se delegaron representantes ciudadanos para la conformación de las comisiones mixtas	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/CONF_COMI_MIXTAS.pdf	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Con fecha 26 de marzo de 2026 se realizó la conformación de las comisiones mixtas. Comisión 1: Liderada por el CPD y la Comisión 2: Liderada por la ciudadanía.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/CONF_COMI_MIXTAS.pdf	

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	Con fecha 24 de marzo de 2026 se convocó a la Comisión Mixta 1 a la reunión para revisar la evaluación de la gestión 2024 del CPD, la misma que se llevó a cabo el 26 de marzo de 2026.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/ACT_COM_MIX_1-1.pdf	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Con fecha 16 de abril de 2026 la Comisión Mixta 1 se reunió para la redacción del Informe de Rendición de Cuentas 2025. Así mismo, conforme lo establece el reglamento interno del CPD, con fecha 21 de abril de 2026 la Comisión de Régimen Administrativo se reunió para dar por conocido el informe previo a la presentación al Pleno del Consejo para su aprobación.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/ACT_COM_MIX_1-1.pdf	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Con fecha 16 de abril de 2026 la Comisión Mixta 1 se reunió para llenar el formulario de informe de Rendición de Cuentas 2025.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/FOR_RDC_2025.xlsx	

4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Con fecha 23 de abril de 2026 en la octava sesión extraordinaria del Pleno del Consejo de Protección de Derechos mediante Resolución CPD-015-2026 en su artículo 1 resolvió: "Dar por conocido y aprobar el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025 presentado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito."	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/RES_CPD-015-2026_APR_INF.pdf	
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	EN EL TIEMPO ESTABLECIDO O MÁS	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/ACT_ENT_REC_RDC25.pdf	

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB REDES SOCIALES	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/DIF_INF_RDC2025.pdf	
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Con fecha 04 de mayo de 2026 mediante Oficios: Nro. CPD-DMQ-SE-2026-0304-O, Nro. CPD-DMQ-SE-2026-0305-O, se realizó la invitación de deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de Rendición de Cuentas 2025 del Consejo de Protección de Derechos. Adicionalmente se realizó la invitación a la ciudadanía en general mediante la publicación en la página web y redes sociales institucionales	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/INV1.pdf	
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	El evento de deliberación pública se llevó a cabo el 19 de mayo de 2026 a las 10H00 en el auditorio del Consejo de Protección de Derechos del DMQ y transmitido en vivo mediante la página oficial de YouTube	https://www.youtube.com/live/tY3qYoZyey0?si=41Y2CVCePNF17PJl%EF%BB%BF	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	https://www.youtube.com/live/tY3qYoZyey0?si=41Y2CVCePNF17PJl%EF%BB%BF	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Secretaría Ejecutiva (e) Valeria Urgilés presentó el informe de rendición de cuentas 2025 del Consejo de Protección de Derechos ante la ciudadanía	https://www.youtube.com/live/tY3qYoZyey0?si=41Y2CVCePNF17PJl%EF%BB%BF	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	La Secretaría Ejecutiva (e) Valeria Urgilés respondió las demandas ciudadanas, las mismas que se contempla en el informe de rendición de cuentas 2025 del Consejo de Protección de Derechos.	https://www.youtube.com/live/tY3qYoZyey0?si=41Y2CVCePNF17PJl%EF%BB%BF	
7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	La Comisión liderada por la ciudadanía recogió las recomendaciones emitidas en las mesas temáticas, y se elaboró un acta de compromiso	https://www.youtube.com/live/tY3qYoZyey0?si=41Y2CVCePNF17PJl%EF%BB%BF	
8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	En el evento de deliberación pública se conformaron 2 mesas temáticas en las que se evaluaron los resultados de la gestión institucional, así como, se recogieron consultas, sugerencias y recomendaciones para mejorar la gestión.	https://www.youtube.com/live/tY3qYoZyey0?si=41Y2CVCePNF17PJl%EF%BB%BF	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	El acta de compromisos fue firmada en acto público por la Secretaría Ejecutiva (e) y representantes ciudadanos.	https://www.youtube.com/live/tY3qYoZyey0?si=41Y2CVCePNF17PJl%EF%BB%BF	

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	El Consejo de Protección de Derechos del DMQ elaboró un plan de trabajo que incorpora las sugerencias y recomendaciones ciudadanas recogidas en el evento de deliberación pública.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/plan_trabajo_rdc_2025.pdf	
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA CONSEJO DE PLANIFICACIÓN INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/Entrega_plan_trabajo.pdf	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
19/05/2026	28	15	13	0	0	26	0	1	1

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Ejecutar campañas de promoción de derechos de personas adultas mayores	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/REP_EVE.pdf
Sensibilización con enfoque de derechos a actores del Sistema de Protección Integral especialmente en el ámbito de justicia	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/REP_EVE.pdf
Observar la implementación de políticas de cuidados y prevención de violencia en la Ciudad	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/REP_EVE.pdf

Realizar el seguimiento a la observancia de salud mental, articular acciones con las redes de protección de derechos	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/REP_EVE.pdf
Realizar acercamiento con autoridades en territorio, de escuelas, colegios, tenencias políticas, para que conozcan el enfoque de interculturalidad y los derechos de pueblos y nacionalidades indígenas. Se requiere articulación interinstitucional para vincular a los diferentes actores a nivel territorial	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/REP_EVE.pdf
Acompañamiento técnico a entidades públicas sobre los lineamientos de la agenda de protección de derechos de población afrodescendiente y montubios	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/REP_EVE.pdf
Promover el desarrollo de una política de reparación de derechos para población afrodescendiente y montubios	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/REP_EVE.pdf
Acompañamiento al Consejo Consultivo de Pueblos Afroecuatoriano y Montubio para fortalecer la prevención de violencia por discriminación y perfilamiento racial, tanto en formación de quienes ejercen actividades de control social y sanción.	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/REP_EVE.pdf
Trabajar en la actualización de las rutas para que se evidencie el enfoque interseccional	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/REP_EVE.pdf
Cuando se exponen temas relacionados con presupuestos, tipos de contratación, considerar en la rendición del año 2026, se debería explicar con mayor detenimiento, que implican los tipos de contratación para que las personas puedan comprender, por ejemplo, que es ínfima cuantía.	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/REP_EVE.pdf
Verificar la información y la normativa interna para las sesiones del Pleno del Consejo, las convocatorias son enviadas con poco tiempo lo que limita la revisión por parte de los consejeros.	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/REP_EVE.pdf
Fortalecer la difusión de eventos que se van a realizar, antes, durante y después a los miembros de los CCD sobre las actividades que se ejecutan desde el CPD	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/REP_EVE.pdf
Socializar con tiempo a los CCD y los delegados principales y alternos, sobre los eventos que hace el CPD en territorio	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/REP_EVE.pdf
Desarrollar una herramienta digital para socializar acciones que realiza el CPD, y que se incluya un chat boot, para que llegue a la ciudadanía	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/REP_EVE.pdf
Los videos deben contener fotografías, videos sean actualizadas y no se utilice videos antiguos	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/REP_EVE.pdf
Que el equipo técnico priorice las principales líneas de acción que permitan a los CCD realizar acciones de incidencia	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/REP_EVE.pdf
Socializar con tiempo a los CCD y consejeros el proceso de formación de formadores de septiembre con el fin de poder asistir	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/REP_EVE.pdf
Considerar para la gestión del 2027 alianzas con la academia para una formación de los CCD	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/REP_EVE.pdf

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
En la presentación de rendición de cuentas, se debería poner más énfasis en la JMPD los casos que están llevando.	Se realizó el seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de la JMPD NNA	100,00	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/CUMP_PLAN_TRAB.pdf
Una sugerencia es que en la revisión de protocolos se nos acompañe al Cuerpo de Agentes para realizar nuestro trabajo como tal.	La Agencia de Control no remitió ningún documento a ser analizado.	0,00	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/CUMP_PLAN_TRAB.pdf
Me preocupa que no hay una inclusión real para los niños con discapacidad en el sistema educativo. En cuanto al manejo del aula por parte de los docentes en el talón de Aquiles. Es decir, la currícula para los niños con discapacidades esta dada pero la ejecución no se está desarrollando adecuadamente. No considera los diferentes tipos de discapacidad. Se debe capacitar no solo en el sistema educativo municipal sino también en las adaptaciones curriculares que se requieren. No hay coordinación entre los nacional y local y se profundizó en la pandemia con el ausentismo.	Se elaboraron los Lineamientos para la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el sistema educativo, que fueron aprobados por el Pleno del Consejo y se remitieron a la SERD-MDMQ	100,00	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/CUMP_PLAN_TRAB.pdf

<p>Exista un trabajo desde los Consejos Consultivos que consideren los temas normativos que se están discutiendo en la Asamblea Nacional, esto generaría un mayor impacto.</p>	<p>No se ha implementado la recomendación ciudadana, en virtud de que no se han recibido solicitudes por parte de los Consejos Consultivos de Derechos para el análisis de normativa.</p>	<p>0,00</p>	<p>https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/CUMP_PLAN_TRAB.pdf</p>
<p>Dar mayor énfasis en las capacitaciones que se da a los Consejeros de los Consejos Consultivos para dar a conocer los procedimientos internos de Coordinación Técnica del CPD, específicamente sobre que hacemos y como lo hacemos en casos de vulneración de derechos</p>	<p>Se realizó un primer proceso de capacitación a los CCD Introducción a los Derechos Humanos con CIDHPDA y de Proceso Parlamentario La unidad e OVD no recibió ningún pedido en el último trimestre del 2025 para ejecutar capacitaciones sobre Rutas de Protección de Derechos a los CCD</p>	<p>100,00</p>	<p>https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/CUMP_PLAN_TRAB.pdf</p>
<p>Que los procesos sean más participativos a fin de garantizar la presencia de diferentes actores.</p>	<p>Para la elaboración del Informe final de Observancia de Política Pública No. 001/2025: "Implementación de la Política Pública Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes en el DMQ, participaron: Entidades del nivel nacional: (4) Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES-; Ministerio de Salud -MSP-; Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos -MMDH-; Ministerio de Educación -MINEDUC-. Entidades a nivel provincial: (1) Gobierno de la Provincia de Pichincha -GADPP-. Entidades públicas del nivel local: (3) Secretaría de Salud del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito -SIS-; CCD y titulares de derechos: Entidades privadas: (6) CEMOPLAF; Fundación Equidad; Asociación Pro-Bienestar de la Familia Ecuatoriana -APROFE-; ChildFund Internacional Ecuador, Plan Internacional; SURKUNA. Para la elaboración del Informe final de observancia de política pública No. 002/2025: Implementación de mecanismos de coordinación y cooperación entre la justicia indígena, la justicia ordinaria y la administración pública local en asuntos judiciales y administrativos -en el DMQ, participaron: CCD y titulares de derechos: CCD de pueblos y nacionalidades, comunas del DMQ, Pueblo Kitu Kara, Coordinadora de Organizaciones de Indígenas de Quito -COIQ- Para la elaboración del Informe final de observancia de política pública No.003 y 004/2025: Salud mental desde una mirada de las mujeres y de las personas de diversidades sexo-genéricas y la institucionalidad en el DMQ, participaron los siguientes actores Entidades del nivel nacional (1): MSP-CZ9; Entidades públicas del nivel local (2);SS-MDMQ; GAD Pichincha CCD y titulares de derechos:M/DSG: CCD Entidades privadas: M/ DSG: 5; Instituciones de Educación Superior -IES-. Entidades privadas: KUMPANA;</p>	<p>100,00</p>	<p>https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/CUMP_PLAN_TRAB.pdf</p>
<p>Coordinar entre las instituciones para establecer acuerdos o convenios para trabajo conjunto en capacitaciones. Es necesario reforzar el trabajo con los funcionarios públicos para el conocimiento en tema de derechos, capacitarles en diferentes aspectos, rutas.</p>	<p>Se ejecutó Plan de Capacitación 2025</p>	<p>100,00</p>	<p>https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/CUMP_PLAN_TRAB.pdf</p>

<p>Como sociedad se sabe muy poco sobre las acciones que se ponen en marcha. La labor del CPD es muy importante, hay participación con la ciudadanía, una preocupación sobre temas de niñez y adolescencia, establecer mecanismos para dar conocer el impacto que derechos humanos tiene. El CPD tiene una característica transversal y atienden a un público muy vulnerable y se sabe muy poco. La sociedad debe conocer mucho más. Se requiere mayor difusión y poder viabilizar a través de canales de comunicación del municipio, difundir el trabajo que se hace en el marco de convenios con entidades, universidades.</p>	<p>Durante 2025 se desarrollaron 12 campañas en total, de las cuales 10 fueron de carácter orgánico, estuvieron orientadas a la visibilización y promoción de los derechos de cada uno de los grupos de atención prioritaria y fueron realizadas de manera participativa en conjunto con los Consejos Consultivos de Derechos del DMQ . Adicionalmente, se ejecutó la Contratación del Servicio de Pautaje Digital para la difusión de contenidos de 2 campañas más sobre prevención de la violencia contra mujeres y niñas y la última se centró en informar sobre el Sistema de Protección Integral. Las redes sociales se fortalecieron gracias a estas estrategias, cumpliendo con lo propuesto. El 2025 inicio con un total de 27.789 seguidores en sus cuatro redes sociales (Fb, Ig, Tk, X) y culminó con 31.585 seguidores</p>	<p>100,00</p>	<p>https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/CUMP_PLAN_TRAB.pdf</p>
<p>Buscar canales para comunicar a la ciudadanía las actividades que realiza el CPD</p>	<p>Desde el mes de enero a diciembre de 2025 la unidad de comunicación intervino en la producción y realización de los siguientes eventos: ● 11 sesiones virtuales del Pleno del Consejo de Protección de Derechos del DMQ. ● Jornadas de Cuidando al Cuidador ● Evento "La cometa de mis derechos" un espacio en el que más de 50 niñas, niños y adolescentes aprendieron sobre la protección de sus derechos, a través de actividades lúdicas. ● Proyecto "Barrio Promotor de Derechos" ● Rendición de cuentas ● 2 ferias territoriales para la sensibilización de la ciudadanía ● Posesión de los nuevos integrantes de los Consejos Consultivos de Derechos del DMQ ● Día Internacional de los Derechos Humanos ● Paneles y foros virtuales</p>	<p>100,00</p>	<p>https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/CUMP_PLAN_TRAB.pdf</p>
<p>Continuar con la planificación de capacitaciones coordinadas con otras instituciones</p>	<p>Se ejecutó Plan de Capacitación 2025 en coordinación con entidades que parte del Sistema de Protección Integral en el DMQ</p>	<p>100,00</p>	<p>https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/CUMP_PLAN_TRAB.pdf</p>
<p>Fortalecer canales de comunicación para dar a conocer el ámbito de acción del CPD.</p>	<p>Durante 2025 se desarrollaron 12 campañas en total, de las cuales 10 fueron de carácter orgánico, estuvieron orientadas a la visibilización y promoción de los derechos de cada uno de los grupos de atención prioritaria y fueron realizadas de manera participativa en conjunto con los Consejos Consultivos de Derechos del DMQ . Adicionalmente, se ejecutó la Contratación del Servicio de Pautaje Digital para la difusión de contenidos de 2 campañas más sobre prevención de la violencia contra mujeres y niñas y la última se centró en informar sobre el Sistema de Protección Integral. Las redes sociales se fortalecieron gracias a estas estrategias, cumpliendo con lo propuesto. El 2025 inicio con un total de 27.789 seguidores en sus cuatro redes sociales (Fb, Ig, Tk, X) y culminó con 31.585 seguidores</p>	<p>100,00</p>	<p>https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/CUMP_PLAN_TRAB.pdf</p>
<p>Apoyarse en las redes para ampliar la difusión de las atribuciones que tiene Consejo.</p>	<p>En todas las actividades que se realizó de coordinación con las Redes de Protección de Derechos se difundió y posiciona el rol del Consejo de Protección de Derechos</p>	<p>100,00</p>	<p>https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/CUMP_PLAN_TRAB.pdf</p>
<p>Fortalecer las acciones de sensibilización en la relación que se produce entre la administración pública y los ciudadanos dando cumplimiento a la normativa.</p>	<p>Se ejecutó Plan de Capacitación 2025 en coordinación con entidades que parte del Sistema de Protección Integral en el DMQ</p>	<p>100,00</p>	<p>https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/CUMP_PLAN_TRAB.pdf</p>

Revisión de ordenanzas municipales frente a sanciones, para incluir otros mecanismos de compensación de las sanciones impuestas a grupos vulnerables tales como adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.	Luego de investigar en la normativa local no se identifican ordenanzas que establezcan sanciones a grupos vulnerables, no obstante, en el 2025, desde el CPD, con participación de sociedad civil se trabajó en los siguientes instrumentos reglamentarios: *Reglamento de elecciones para la conformación de los Consejos Consultivos de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito. * Reglamento para el funcionamiento de los Consejos Consultivos de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria, en situación de riesgo y/o vulnerabilidad, de la naturaleza y animales.	100,00	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/CUMP_PLAN_TRAB.pdf
Capacitación sobre los derechos laborales de los grupos vulnerables	Se coloca en el POA 2026 proceso de capacitación a miembros de los CCD a través de una escuela de Liderazgo con Enfoque de Derechos Humanos donde se abordara temas de derechos laborales	100,00	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/CUMP_PLAN_TRAB.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	3,00	0,00 %	0,00 %	100,00 %	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe_pauta.pdf	Meta	\$5451,20	3200
						TikTok	\$2568,30	1460
						YouTube	\$666,00	20000

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/lotaip-2025/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/rendicion-2025/#

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Fortalecimiento Institucional	\$988981,71	\$861752,53	87,14 %	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/03/7_0_Presupuesto_institucional_Final_2025.pdf
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$988981,71	\$861752,53	87,14 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$988981,71	\$988978,25	\$861749,43	\$3,46	\$3,10	87,14 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
	\$47,00	\$32.208,51	\$47,00	\$32.208,51	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Catalogo_electronico.pdf
ÍNFIMA CUANTÍA					
	\$23,00	\$64.166,45	\$23,00	\$64.166,45	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Infima_cuantia.pdf
PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL					
	\$1,00	\$15.870,00	\$1,00	\$15.870,00	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Regimen_especial.pdf
SUBASTA INVERSA					

SUBASTA INVERSA	\$1,00	\$27.600,00	\$1,00	\$27.600,00	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Subasta_inversa.pdf
-----------------	--------	-------------	--------	-------------	---

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0042-2023	CPD_DMQ_DAF_Recomendación_1	100,00 %	Informe de constatación física de bienes 2025 que incluye recomendaciones	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/recomendacion_1.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0042-2023	CPD_DMQ_DAF_Recomendación_2	75,00 %	Se realizó el seguimiento al proceso de recuperación de bienes	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/recomendacion_2.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0042-2023	CPD_DMQ_DAF_Recomendación_3	100,00 %	<p>Durante el ejercicio fiscal 2025 se llevó a cabo la depuración del módulo informático de administración de bienes, con la finalidad de optimizar los procesos de registro, control y seguimiento de los bienes institucionales.</p> <p>Las actividades desarrolladas incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de información y depuración de inventarios existentes. Configuración del módulo conforme a la estructura institucional y normativa vigente. Registro de bienes de larga duración y bienes de control administrativo. Generación de reportes de inventarios por responsable, ubicación y estado. <p>Durante el ejercicio fiscal 2025 se ejecutó el proceso de codificación y etiquetado de los bienes institucionales, conforme a la clasificación establecida en el Catálogo de Bienes del Sector Público.</p> <p>Las actividades realizadas incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación del tipo de bien y su clasificación normativa. Asignación de códigos únicos e irrepetibles. Colocación de etiquetas institucionales con información relevante. Registro de la codificación en el módulo de bienes. 	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/recomendacion_3.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0042-2023	CPD_DMQ_DAF_Recomendación_4	100,00 %	Informe de constatación física de bienes 2025 que incluye recomendaciones	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/recomendacion_4.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0042-2023	CPD_DMQ_DAF_Recomendación_5	100,00 %	<p>Durante el ejercicio fiscal 2025 se llevó a cabo la depuración del módulo informático de administración de bienes, con la finalidad de optimizar los procesos de registro, control y seguimiento de los bienes institucionales.</p> <p>Las actividades desarrolladas incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de información y depuración de inventarios existentes. Configuración del módulo conforme a la estructura institucional y normativa vigente. Registro de bienes de larga duración y bienes de control administrativo. Generación de reportes de inventarios por responsable, ubicación y estado. <p>Informe de constatación física de bienes 2025 que incluye recomendaciones</p>	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/recomendacion_5.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0042-2023	CPD_DMQ_DAF_Recomendación_6	100,00 %	<p>Durante el ejercicio fiscal 2025 se llevó a cabo la depuración del módulo informático de administración de bienes, con la finalidad de optimizar los procesos de registro, control y seguimiento de los bienes institucionales.</p> <p>Las actividades desarrolladas incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de información y depuración de inventarios existentes. Configuración del módulo conforme a la estructura institucional y normativa vigente. Registro de bienes de larga duración y bienes de control administrativo. Generación de reportes de inventarios por responsable, ubicación y estado. <p>Informe de constatación física de bienes 2025 que incluye recomendaciones</p>	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/recomendacion_6.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0042-2023	CPD_DMQ_DAF_Recomendación_7	100,00 %	Informe de constatación física de bienes 2025 que incluye recomendaciones	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/recomendacion_7.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0042-2023	CPD_DMQ_DAF_Recomendación_8	100,00 %	<p>Se elaboraron los planes de mantenimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> PLAN DE MANTENIMIENTO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MOBILIARIO PLAN PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: REPUESTOS Y ACCESORIOS PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ 	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/recomendacion_8.pdf